ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS ABAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta a los doce días del mes de marzo del 2018, a las 09h00 en las oficinas de la empresa ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS CIA. LTDA., ubicada en la avenida 4 de noviembre y calle 317 esquina, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, COMPARECE A LA Junta General Ordinaria Universal de Socios, los intervinientes que a continuación detallo: Sr. GUSTAVO ENRIQUE ABAD CASTILLO, Sr. GUSTAVO ARTURO ABAD MURILLO, Sra. SARA ELENA ABAD MURILLO, Sr. DAVID ADOLFO ABAD MURILLO, y Sra. LIDICE ESTHER ABAD MURILLO. El Sr. GUSTAVO ARTURO ABAD MURILLO, actúa en su calidad de Presidente de la compañía y la señora SARA ELENA ABAD MURILLO, en su CALIDAD de Gerente y Representante Legal de ABAD CIA. LTDA, quien a su vez también actúa en esta sesión como Secretaria de la Junta de Socios.

Los comparecientes han sido convocados como socios de la empresa ABAD CIA LTDA, y por el cual se constata la comparecencia del cien por ciento del capital social y consecuentemente existe el quorum reglamentario.

El señor GUSTAVO ARTURO ABAD MURILLO, Presidente de la compañía, declara la instalación de la junta, da la bienvenida a la misma y se da lectura al orden del día, el mismo que expresa lo siguiente: CONVOCATORIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN:

1. Informe anual de actividades de la señora SARA ELENA ABAD MURILLO Gerente de la Empresa.
2. Análisis y resolución sobre la gestión y administración de la empresa.
3. Lectura y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico al año 2017.
4. Varios.

El Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se da paso al cumplimiento del numeral primero.

Hace uso de la palabra la señora SARA ELENA ABAD MURILLO, quien hace entrega de una copia de su informe a todos y cada uno de los presentes y hace una lectura y reproducción explicativa del mismo, por lo que solicita a la junta que den lectura pormenorizada de este informe por lo que es necesario que realicen las observaciones, las mismas que se requieren de resoluciones. Toma la palabra el socio DAVID ABAD MURILLO, y manifiesta que es necesario previamente analizar el segundo y tercer punto del orden del día para tomar las resoluciones, la misma que es elevada a moción y por tener un criterio lógico se la aprueba por unanimidad.

Para el análisis del segundo punto, el análisis resolución sobre la administración y gestión de la empresa y lectura y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017, los señores socios mantienen en su expediente de junta las respectivas copias del informe financiero y contable, razones estas por las que se procede a hacer una revisión de rubro por rubro, y en este estado hace uso de la palabra la señora socia y Gerente SARA ELENA ABAD MURILLO, para poner en consideración lo siguiente: Que es necesario que esta Junta tome decisiones muy precisas y radicales en virtud que el análisis financiero y el estado de resultados se desprende que existen pasivos un tanto preocupantes, producto de los créditos solicitados a las entidades financieras, y que ha sido una base de financiamiento para el cumplimiento de los proveedores, los mismos que a la presente fecha se ha cumplido dentro de los plazos de vencimiento pero que sin embargo existen deudas pendientes con los proveedores, los mismos que están reclamando el cumplimiento de dichas obligaciones, por otra parte preocupa el inventario que se encuentra muy elevado en su valor, por cuanto no ha existido la verdadera circulación del inventario, el mismo que es muy alto y que tiene incidencia para el flujo de valores, y que a pesar de haberse realizado un presupuesto de ventas, el mismo se ha cumplido a medias, razones estas por las que no se ha llegado al cumplimiento del punto de equilibrio, fijado para poder tener la respectiva

rentabilidad del negocio, así como también el presupuesto de gastos se encuentra demasiado elevado y considera que es necesario hacer una reducción de personal, no obstante de esto hemos cumplido con reducir gastos administrativos, de utilería, y de material de oficina, que es imposible proceder a liquidar a trabajadores, y por cuanto la empresa no tiene la liquidez para cumplir con el pago de las liquidaciones laborales pero que sin embargo es necesario tomar medidas y de ajustes de esta manera negociar con los trabajadores, de la misma manera la gerencia promueve dejar varias líneas de proveedores que no son rentables para la empresa, el socio GUSTAVO ABAD MURILLO, manifiesta que lo expresado por la señora Gerente y socia es necesario llevarlo a efecto , y para esto la junta toma las siguiente resoluciones:

PRIMERO: Aprobar el informe presentado por la señora Gerente General y la gestión de la misma.

SEGUNDO: Que para efectos de regularizar los estados financieros de la empresa se debe requerir a la fuerza de ventas que son los señores agentes vendedores, que den cumplimiento fehaciente con los presupuestos de ventas que se ha fijado y aprobados, siendo este el primer elemento para superar el déficit del flujo de caja, y déficit en el que se encuentra la empresa.

TERCERO: Proceder a realizar una reducción progresiva del personal en las siguientes áreas: De los seis trabajadores a bordo de los camiones repartidores se debe eliminar dos oficiales, quedando un chofer y un oficial para la entrega de las mercaderías, unificar el área de bodega, reduciendo el personal a dos personas, que se encargaran dela responsabilidad del inventario de las mercancías, en el área administrativa hacer una reingeniería del personal y de funciones por cuanto el personal se le debe encargar de actividades que fácilmente la pueden cumplir y de esta manera viabilizar y reducir los gastos operativos; reducir la línea de los agentes vendedores, esto es ya no contar con los servicios del señor vendedor que hacer cobertura en Portoviejo, por cuanto no representa la verdadera necesidad para la empresa y que esta cobertura la realicen los otros vendedores. La junta analiza y resuelve por cuanto el capital social de la empresa es extremadamente elevado y que no existe justificativo alguna para que el capital de ABAD CIA LTDA, supere los US$ 390.015,00 es necesario que se regularice y se realice una reducción de dicho capital, razones estas por las que se otorga las facultades a la Sra. Gerente para que informe en la próxima Junta de Socios, los fundamentos que dieron lugar a este aumento de capital exagerado y las alternativas legales a través del respectivo asesoramiento jurídico de la reducción del capital de la empresa; es decisión de la junta que se proceda a realizar un análisis de carpeta de profesionales en el área de la administración de empresas, para que en adelante contratar un administrador de empresa con experiencia y profesionalismo y con estos criterios técnicos y profesionales vayan a aportar en la Dirección de la empresa, para lo cual esta Junta se reunirá en los próximos treinta días de manera extraordinaria, para hacer un análisis y designación del nuevo Gerente gestionador o administrador de empresa que vaya a asumir estas funciones y a quienes se les otorgara lo suficiente facultades para que pueda tomar decisiones y ejecutar las resoluciones que se acuerdan en esta junta, toda vez que la señora Gerente, ha puesto en consideración de la junta su renuncia de carácter irrevocable, para lo cual esta junta ha solicitado la prórroga de funciones hasta que se contrate al nuevo administrador de la empresa, que enrumbe a la misma con fines de rentabilidad.

De la misma manera se resuelve dejar ciertas líneas de proveedores que no significan una rentabilidad para la empresa, tal es el caso de la empresa INDALUM, REPRESENTACIONES GP, EMPRESA IMPORTPARIS Y KAROLIMPORT, estas líneas dejaran de ser proveedores y comercializadores con la empresa ABAD CIA LTDA.

PUNTO TRES: la señora Sara Elena Abad Murillo, solicita el uso de la palabra y manifiesta que se ha puesto a consideración de los señores socios la respectiva copia del balance del estado de pérdidas y ganancias por el periodo 01-01-2017 hasta el 31-12-2017, con la finalidad que con antelación ustedes puedan realizar un estudio del mismo y presenten sus observaciones y comentarios, balance que en realidad refleja el estado financiero de la empresa ABAD CIA. LTDA.- El socio DAVID ABAD MURILLO, hace uso de la palabra, el mismo que manifiesta que este año han mejorado las ventas, sin embargo no se ha cumplido con las expectativas de venta de llegar al punto de equilibrio acordado en reunión de trabajo

pasadas, a efecto de salir adelante y superar los problemas económicos que hemos tenido, por lo que es necesario que todos apoyemos a la gestión de la empresa y de esta manera que la misma sea productiva y que en referencia a los valores constantes en el balance, es necesario destacar el estado de pérdidas por el valor de $ 1.205,42, producto del reflejo se los ingresos por venta de U.S.D$1.867.645,30 y que los gastos y costos de venta representan un U.S.D.$1.186.439,88; por lo que resuelve **APROBAR POR *UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS EMPRESA ABAD CIA.* LTDA POR EL PERIODO 01-01- 2017 HASTA EL 31 – 12 DEL 2017., por lo que se FACULTA A LA SEÑORA GERENTE Y CONTADORA QUE SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY QUE SE REQUIEREN PARA ESTOS EFECTOS**

La Junta de socios que de fiel cumplimiento con lo resuelto. Nuevamente toma la palabra la Señora Gerente y manifiesta que la empresa ha cumplido con los pagos de todos los impuestos y tributos exigidos legalmente así como también el pago de predios y todos los generados por el GAD MUNICIPAL DE MANTA, Cuerpo de Bomberos, Permisos de Salud, Seguridad Industrial, se aprobaron los Reglamentos Internos para el personal, Reglamento de Seguridad Industrial, vehículos matriculados con sus respectivos permisos operacionales y más contribuciones que por ley se deben cancelar. Paso seguido no existiendo otro tema que analizar las partes intervinientes solicitan un receso de una hora para la transcripción del acta respectiva y luego de recurrido el termino se reinstala la Junta y se da lectura al acta, al misma que es aprobada en todas sus partes y para constancia firman en el lugar y fecha antes indicado, a las 12h30.

Firman los comparecientes.

SR. GUSTAVO ENRQIUE ABAD CASTILLO

Sr. GUSTAVO ARTURO ABAD MURILLO

Sra. SARA ELENA ABAD MURILLO

Sr. DAVID ADOLFO ABAD MURILLO

Sra. LIDICE ESTHER ABAD MURILLO